



RESOLUCION Nº 0880 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-91-L123.

LA CISTERNA,

VISTOS:

16 NOV 2023

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- Las Solicitudes 1533 Departamento Remuneraciones, 1625 Dirección Jurídica, 1686 DIDECO/OPD, 1685 DIDECO/Programa Familias, 1690 Patentes Comerciales mediante las cuales se requiere gestionar la compra de tintas y tóner, necesarios para el trabajo administrativo que se realizan en cada una de esas unidades. –

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 9 ofertas de las cuales 6 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-91-L123 al Proveedor “**PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A**”, R.U.T. Nº 96.556.940-5, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 4.911.851.- (Cuatro millones novecientos once mil ochocientos cincuenta y un pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y Vº Bº del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/lch.
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-